DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 83

PRIMAVERA , 1 de Abril de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.6) El Decreto Municipal N° 458 de fecha 15/05/2018, que designa la Subrogancia de la Secretaria Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos. 7) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 26,040 VEINTISEIS MIL CUARENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL GENERADOR DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA N° 6720 DE FECHA 28/02/2019 Y FACT. 5365003, DIFERENCIA DE ESTA FACTURA CANCELA GESTIÓN $ 35.424,-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5365003	15/03/2019	26,040

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS		26,040
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26,040	
	Totales	26,040	26,040

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		26,040
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	26,040	
	Totales	26,040	26,040

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL(s)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO